

VIERNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 221

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-9960 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 140/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000140/2019 a instancia de FELICÍSIMO VERGARA REIGADAS y FRANCISCO GARCÍA SANTAMARÍA frente a OBRAS Y CONSTRUCCIONES OBJETIVO 2007, SL, en los que se ha dictado resolución AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 06/11/19, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de D. FRANCISCO GARCÍA SANTAMARÍA y D. FELICISIMO VERGARA REIGADAS como partes ejecutantes, contra OBRAS Y CONSTRUCCIONES OBJETIVO 2007, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 798,56 € en concepto de principal, más 119,78 € en concepto de intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a OBRAS Y CONSTRUCCIONES OBJETIVO 2007, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/9960

CVE-2019-9960